INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCION P. N° 576/18

POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS, PARA *"OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS"*; APRUEBA CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS Y CONFORMA COMITES"

Asunción, 23 de Octubre de 2018

VISTO: El Memorándum UOC N° 238/18 de fecha 22 de octubre de 2018 del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y el Dictamen UOC N° 15/18, en el que se solicita a la Máxima Autoridad Institucional, vía Resolución Presidencia, la autorización y aprobación del Llamado Plurianual para LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS"; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la autorización del llamado Plurianual de Locación de Inmuebles Determinados para la Oficinas Administrativas en el Interior del país; y aprobación de la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, el presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley 2051/03, en concordancia con el Decreto N° 21909/03 y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1494/2018 "Por la cual se reglamenta el Proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.

Que, del Decreto N° 21909/03 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 10°, Inciso 3), dispone: "Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los informes y resoluciones requerida por la Ley y el presente reglamento";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art.1°.- Autorizar y Aprobar la Carta de Invitación y sus Anexos para el Llamado **PLURIANUAL de "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS"**, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme al siguiente cuadro:-------

Ítems	C. I. N°	Descripción		Departamento	Cantidad de Meses	Descripción de los Meses
		Propietario	Localidad			
	2252406-1	Eduardo Martínez Barreto	Gral. Morínigo	Caazapá	8	Noviembre/2018 Junio/2019

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General

AGRIM
Abog. Hornsie Manuel Torres Benítez
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 572/18

POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS, PARA *"OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS"*; APRUEBA CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS Y CONFORMA COMITES"

Asunción, 23 de Octubre de 2018

2	80053537-5	ROYA S. A.	Caacupé	Cordillera	2	Noviembre a Diciembre/ 2018

Art.2°.- Crear **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**, del llamado **PLURIANUAL de "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS"**, conforme a los artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Art.3°.- Integrar la **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** de referencia con las siguientes personas:----------

Nombre y Apellido	Cargo
1. Sr. Víctor Fernández Arrúa	Director General de la U.O.C.
2. Sra. Patricia Mendoza Frutos	Dirección de Coordinación General de la U.O.C.

Art.4°.- Integrar la **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

Nombre y Apellido	Cargo
1. Lic. Oscar Amarilla	Gerente de Colonias y Tenencias
2. Sr. Osmar Pérez	Dirección de Gestión Operativa

Art.5°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM
Abog. Horacio Miguel Torres Benítez
Presidente
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Gogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 572/18

POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS, PARA *"OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS"*; APRUEBA CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS Y CONFORMA COMITES"

Asunción, 23 de Octubre de 2018

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Abog. Juan Angel Gonzáez Fretes
Secretario General

ABOG. JUAN A. GONZÁLEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM.
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.